



Resolución de Decanato **45 / 2025 - TAR -UNSa**

Prorrogar el periodo para la presentación de documentación para asumir funciones al Ing. Guillermo A. TABORGA, en el cargo Suplente C2 - Profesor Adjunto - dedicación Semiexclusiva - para la asignatura "Producción de Hidrocarburos e Instalación de Superficie de la carrera Ingeniería en Perforaciones. - Expte. N° 148/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
03/06/2025

Visto

La Resolución de Consejo Asesor 71/2025 – TAR – UNSa; mediante la cual se designa al Ing. Guillermo Alejandro TABORGA, DNI N° 23.400.685, en el cargo Suplente C2 de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura *Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie*, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2.025 o nueva disposición, y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesor solicita una prórroga para efectuar la toma de posesión de sus funciones por cuanto aún no concluyó con la documentación relacionada con el apto físico para asumir el cargo.

Que mediante Nota, el Ing. Taborga solicita prórroga para tomar posesión en el cargo para el que fuera designado mediante RCA 71/2025-TAR-UNSa, por el máximo previsto en el Artículo 58 del Reglamento de concurso para la provisión de Cargos Regulares de Profesor, Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Que resulta atendible lo solicitado por Ing. TABORGA por los motivos expuestos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

El Decano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal

RESUELVE

Artículo 1°: TENER POR OTORGADA LA PRORROGA, en carácter de excepcional, el período para la presentación de la documentación requerida para la apertura de legajo personal en la Universidad Nacional de Salta, al Ing. Guillermo Alejandro TABORGA, DNI N° 23.400.685, para asumir sus funciones en el cargo Suplente C2 de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura *Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie*, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, designado mediante RCA 71/2025-TAR-UNSa, a partir del 30 de mayo de 2.025 y por el término de treinta (30) días hábiles.

Artículo 2°: HÁGASE SABER al interesado y notificar al Departamento de Personal de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y a la Dirección General de Personal a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa